

Decreto Nº 2338, que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella al Excelentísimo Sr Dr Gastón Thorn.

(G. O. Nº 9424, del 19 de Febrero de 1977)

Presidente de la República Dominicana

JOAQUIN BALAGUER

NUMERO 2338

CONSIDERANDO los altos merecimientos del Excelentísimo Señor Gastón Thorn, Ministro de Estado de Luxemburgo;

VISTA la Ley Nº 1113, del 26 de mayo de 1936, y sus modificaciones; y

OIDO el parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—Se concede al Excelentísimo Señor Doctor Gastón Thorn, Ministro de Estado de Luxemburgo, la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el grado de Gran Cruz Placa de Plata.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diez días del mes de septiembre del año mil novecientos setenta y seis, años 127º de la Independencia y 114º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER